Barranquilla, noviembre 28 de 2024

Doctor
CARLOS DANIEL CERVANTES SAN JUAN
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Asunto: Segundo Pago del Contrato de Servicios Profesionales No. CD-11-2024-4697

Me permito presentar a usted el segundo informe correspondiente a un segundo pago en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-11-2024-4697 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

Periodo 02: Al 31 de Octubre 2024

"1 Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la creación de contenido digital en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla.
2. Analizar el entorno social actual y crear propuestas innovadoras de comunicación, que causen impacto en el Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental.
3. Rendir informes, conceptos y recomendaciones basadas en datos, para optimizar las estrategias y campañas sobreproyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla y los demás asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido.
4.. Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental. 5.
Liderar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a la salud mental, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas y trastornos mentales, así como la gestión de riesgos asociados.
6. Liderar gestión de medios, el buen uso y la correcta administración de la información producida y recaudada, en virtud del proyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla.
7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla."

Atentamente



JORGE MARIO AMARÍS MORA
C.C 73.209.333 de Cartagena (Bolívar)
Contratista

ACTIVIDADES

1. En cumplimiento con el contrato y la estrategia implementada en salud mental, he brindado asesoría integral para el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación auditiva. Estas estrategias están diseñadas para fomentar y garantizar una interacción efectiva con nuestro público objetivo, contribuyendo así al logro de los objetivos planteados en el proyecto.

2. Presté asesoría profesional en la conceptualización y producción de sonoridades orientadas a la sensibilización, como parte del desarrollo de la nueva estrategia de Salud Mental. Estas acciones se centraron en la prevención del suicidio y las autolesiones, en concordancia con la línea estratégica establecida por la Secretaría, asegurando así la continuidad y coherencia en la implementación de la estrategia.

3. En relación con la obligación establecida, he presentado informes, análisis y recomendaciones fundamentados en datos relevantes al proyecto de Prevención y Control de la Salud Mental en el Distrito de Barranquilla. Estos reportes han sido desarrollados bajo el enfoque de estrategias sonoras diseñadas para acercar al público objetivo y generar experiencias transformadoras. Asimismo, las acciones realizadas han estado alineadas con la estrategia clave "Chatlemos", cuyo objetivo principal es fomentar espacios de conexión y bienestar en torno a la salud mental.

4. Se desarrolló una campaña de divulgación en medios digitales y físicos sobre la importancia del cuidado de la salud mental. La estrategia incluyó mensajes de sensibilización en redes sociales, medios locales y espacios públicos, destacando los servicios de salud mental disponibles y la ruta de atención integral. La campaña buscaba generar conciencia,

reducir el estigma sobre la búsqueda de ayuda psicológica, y promover la importancia de la prevención en el cuidado mental.

5. Diseñé y coordiné la producción de la canción "Tuqui Tuqui Tuqui ,cuídenme porfavorcito que no me quiero quemar", una estrategia clave para difundir los servicios de salud mental en el Distrito de Barranquilla. Conscientes del impacto de un mensaje emotivo en este ámbito, la canción fue diseñada para conectar profundamente con las emociones de la comunidad, transmitiendo un mensaje de concientización, apoyo y de sensibilidad. Se difundió a través de medios tradicionales, y se convirtió en un componente central de la estrategia de salud mental. Esta pieza fue creada en un formato convencional, cercano, alegre y divertido para asi lograr los objetivos requeridos en cuando a recordación y posicionamiento de marca.

6. Se realizo la adaptación y masterización de la canción "Estamos Para Ti", establecida como el himno institucional de la línea de WhatsApp Chatlemos (3188044000). Esta composición busca fortalecer el vínculo entre la comunidad y los profesionales de la salud, ofreciendo un canal interactivo donde las personas pueden acceder a apoyo emocional, orientación y compañía en cualquier momento. Su propósito es crear un espacio confiable para promover el bienestar emocional y atender las necesidades de quienes más lo requieren.

Con un estilo moderno y juvenil, "Estamos Para Ti" incorpora elementos sonoros que conectan especialmente con los jóvenes, facilitando su recordación y despertando sensibilidad en los mismos. Esta pieza no solo comunica un mensaje cercano y accesible, sino que también refuerza el impacto emocional, logrando un contacto más significativo con el público objetivo.